GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

ACTA DE DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISION

CONTRATO Nº:	**023 DEL 31 DE MAYO DE 2023**
CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN ECOLÓGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE**
NIT	**900.261.865-8**
OBJETO:	**"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE ACCESO DE LAS VEREDAS EL PLAYON - LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE CAICEDO"**
TOTAL:	**MIL SETECIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/L ($1.702.544.128)**
DURACIÓN:	**MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS El presente proceso de selección en caso de ser adjudicado tendrá un plazo de ejecución de SEIS (6) Meses contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.**

Para efectos de asignación y notificación de Supervisión, se reunieron en las Instalaciones de la Empresa Para La Competitividad Territorial Del Municipio De Girardota – "GIRACOM", **JOSELUIS CARDONA OCHOA,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.026.153.346 en su calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto municipal 003 del 03 de enero de 2022 y acta de posesión Nro. 001 del 03 de enero de 2022, en su calidad de Gerente, y **ALEJANDRO HERNÁNDEZ MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.152.200.238, quien se desempeña como Supervisor de Proyectos de GIRACOM y a quien se le hará la designación de supervisión al contrato de obra Nro. 023 de 2023. El Supervisor a quien se le designan las funciones contractuales, será responsable de presentar el informe de supervisión detallando el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contraídas por el contratista de forma previa al pago pactado en el contrato.

Es de anotar que, en caso de incumplimiento del objeto contractual, el supervisor designado será responsable ante las instancias judiciales y de control que en esta materia señala la Ley, acorde con el artículo 56 de la Ley 80 de 1993, articulo 48, numeral 34 y artículos del 52 al 57 de la Ley 734 de 2002 (artículos modificados parcialmente por los artículos 44, 45 y 84 de la Ley 1474 de 2011) y las demás normas legales y vigentes que regulen la materia.

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben está Acta de Asignación y Notificación de Supervisión en el Municipio de Girardota el día 14 de junio de 2023, con las responsabilidades antes enunciadas.

Para constancia firman las personas que intervienen.

JOSELUIS CARDONA OCHOA
Gerente General
GIRACOM

ALEJANDRO HERNÁNDEZ MUÑOZ
Supervisor de Proyectos – Contratista
Supervisor designado

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia